

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, respuesta de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA en atención a la solicitud realizada mediante oficio No 340 del 23 de febrero de 2021, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 3 de marzo de 2021

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Vista la respuesta de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA en atención a la solicitud elevada por este Despacho mediante oficio No 340 del 23 de febrero de 2021, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIAN LEON AYALA
Juez.

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Hoy 5 <u>de marzo de 2021</u>, siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado ELECTRÓNICO No. 036 CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario
